

CREMA RELAJANTE CORPORAL

CON EXTRACTOS NATURALES



Aplicar diariamente en las mañanas y en las noches de manera uniforme sobre las piernas y pies realizando masajes circulares suaves y de manera ascendente para estimular el sistema circulatorio y termine con un masaje de selle de arriba hacia abajo. Debe permitir que la crema penetre. Puede usarse también en la región del cuello, hombros, espalda, codos, muñecas, manos y rodillas.



Presentación

Envase: Transparente con grabado en la tapa dispensadora.

Cantidad: 500 gr.

Tópica cutánea.



Composición

Extracto de elastina, glicerina, resplanta argán, bio-elixir (aceite de semilla de algodón, manteca de karité, aceite de macadamia, extracto de coco, extracto de manzanilla, extracto de aloe vera, extracto de árbol de té, extracto de canela, extracto de cálamo aromático, extracto de mirra, aceite de oliva, aceite de argán), resplanta oliva, extracto de pepino, extracto de caléndula, extracto de castaño de indias, extracto de árnica.

WWW.LIFEHUNI.COM

Lifehuni
Inspirando Vidas



Beneficios generales

- Actúa como reafirmante y contribuye a prevenir la formación de estrías.
- Ayuda a hidratar, suavizar y calmar la piel.
- Favorece la apariencia saludable y luminosa de la piel.
- Limpia e hidrata profundamente la piel.
- Contribuye a mejorar visiblemente la piel en áreas propensas a celulitis.



Modo de empleo

1. Coloque en la palma de la mano la **Crema Relajante Corporal**, la cantidad debe ser como el tamaño de una nuez, aunque esto puede variar dependiendo del tipo de piel y superficie. La intensidad de la presión debe ser media, esto implica que genera cierta molestia sobre la piel.
2. Inicie aplicando la crema sobre la planta de los pies y los talones, con masajes en círculos con el puño cerrado.
3. Continúa masajeando los tobillos también con movimientos circulares, y extendiendo la crema hacia las rodillas hasta su completa absorción.
4. Al llegar a las piernas, debe realizar movimientos circulares ascendentes firmes hasta subir a la zona de los glúteos. Es importante realizar presión cuando el movimiento circular sea ascendente, nunca descendente.
5. En la zona externa de la cadera, donde están las famosas «cartucheras», realice movimientos circulares enérgicos hasta 3 veces al día.
6. Realice los mismos pasos para el resto de las zonas del cuerpo.



Prueba de sensibilidad

Aplique una pequeña cantidad de la **Crema Relajante Corporal** en el pliegue anterior del codo y masajee hasta que se absorba totalmente. Deje el producto sobre la piel durante 3 minutos y retire con agua. Repita el procedimiento durante 3 días antes de aplicar el producto.

@LifehuniOficial



“Masajea e hidrata”





Características

De origen vegetal y rico en vitaminas. No contiene productos químicos potencialmente peligrosos. Los componentes son obtenidos de cultivos ecológicos sostenibles siendo amigables con el medio ambiente y de alta calidad. Contrarresta los daños producidos por los químicos. No contiene parabenos, sulfatos, ni fragancias químicas. Envase reciclable.



Recomendaciones

El uso continuo de la **Crema Relajante Corporal** ayuda a hidratar la piel y estimular el sistema circulatorio. Antes de aplicar, se recomienda siempre realizar una exfoliación corporal con el fin de mejorar los beneficios y la absorción sobre la piel.



Advertencias y precauciones

- Este producto no está formulado para uso en niños menores de 12 años.
- Es conveniente conservar el producto en un lugar fresco, seco y protegido de la luz.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.
- Evite el contacto con los ojos.
- En caso de alguna reacción desfavorable, retire el producto con abundante agua. Si ésta persiste, consulte a su médico.



@LifehuniOficial



"MEJORA TU CIRCULACIÓN"





DECISIÓN 516 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

Nro. 2020018736

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, dando cumplimiento a lo establecido por la Decisión 516 de la Comisión de la Comunidad Andina y la Resolución 797 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, para fines de vigilancia y control asigna el código de identificación de la Notificación Sanitaria Obligatoria Nro. **NSOC01450-20CO** para el siguiente producto cosmético:

PRODUCTO : CREMA RELAJANTE CORPORAL CON EXTRACTOS NATURALES
MARCAS: BELLAVIK, BELLAVIK COSMETICS,
TITULAR(ES): LIFEHEALTH UNIVERSAL EXPORT S.A.S. con domicilio en ARMENIA - QUINDIO,
FABRICANTE(S): BOTANICA LAB S.A.S. con domicilio en BOGOTA - D.C.,
RESPONSABLE(ES) DE LA COMERCIALIZACION: LIFEHEALTH UNIVERSAL EXPORT S.A.S. con domicilio en ARMENIA - QUINDIO,
GRUPO COSMETICO: N/A
FORMA COSMETICA: EMULSION
VIGENTE HASTA: 2027/09/11

EXPEDIENTE: 20188254 **RADICACION:** 20201162017 **FECHA:** 2020/09/10

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad de juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 516 de la Comisión de la Comunidad Andina, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la notificación, cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las Autoridades Sanitarias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la referida Decisión 516 y la Resolución 797 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Dada en Bogotá D.C. el 11 de Septiembre de 2020

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not
Verified

Firmado digitalmente por
GUILLERMO JOSE PEREZ
BLANCO
Fecha: 2020/09/11
14:36:26 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C.,
Colombia

Guillermo Jose Perez Blanco
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA